Sello 4º 40. mrs. Año de 1829.

mañana, he resuelto con el dolor que me debe este tan sensible contratiempo avisaros de ello para que como tan buenos y leales vasallos cumpliendo con vuestra obligacion dispongais se hagan las honras funerales y demostraciones que en semejantes casos se acostumbra. De Aranjuez á diez y ocho de Mayo de mil ochocientos veinte y nueve. = Yo el Rey. = Por mandado del Rey Nuestro Señor Miguel de Gordon. = Y entendida la inserta R.l Carta por este Ayuntam.to acuerda: Se guarde y cumpla, y se executen todos los actos de publicacion honras y funerales por la Reyna N.a S.a que en Gloria está D.a M.a Josefa Amalia de Sajonia, en el mismo orden que se verificó en el año de mil ochocientos diez y nueve con motivo al fallecim.to de nuestra anterior Reyna D.a Maria Isabel de Braganza y Borbon, señalandose